

Concurso Abierto Anunciado Internacionalmente

No. CAI-AB-GCE-PM-0371/2016**"FABRICACION, SUMINISTRO Y MONTAJE DE LOS CABLES SUBMARINOS Y SUBTERRANEOS A 400 kV PARA EL CRUCE DEL LAGO DE MARACAIBO",**

En Caracas a los veintidós (22) días del mes de septiembre de 2016, la Comisión de Contrataciones II de CORPOELEC, de conformidad con lo establecido en los Artículos 68 y 69 del Decreto con Rango, Valor y fuerza de Ley de Contrataciones Públicas, pasa a exponer la siguiente aclaratoria y modificatoria.

PREGUNTA N° 1:

En los documentos de Licitación, "PLIEGO FINAL CABLE SUBLAUCTRE LAGO DE MARACAIBO (CD_JUN16) en anpinto (enpinio)", subcarpeta "VOL I -Criterios Evaluación Ofertas", aparece una carpeta denominada "-\$NCUR-1". Dado que esa carpeta no se puede abrir agradecemos nos aclaren su contenido.

RESPUESTA N°1:

En referencia la carpeta ""-\$NCUR-1", es un archivo temporal que se creo, el cual no tiene ninguna información y no forma parte del pliego.

PREGUNTA N° 2:

En la carpeta del Volumen IV, el documento el "L999CT_1.LfSTADO DE EQUIPOS" se señala una serie de equipos con descripción de "Origen" y "Fabricante". Agradecemos nos aclaren si las columnas que están llenas son a título de ejemplo orientativo y en estos casos se podrán ofertar fabricantes y países distintos a los señalados, siempre y cuando se cumplan con las características técnicas, calidad y todo lo exigido en los documentos de licitación.

RESPUESTA N°2:

Efectivamente el contenido de las columnas es referencial, por lo tanto no se impone ningún fabricante o equipo especial, sólo se evaluará el cumplimiento de las características técnicas. En este sentido, esto será corregido en la circular modificatoria N° 1.

PREGUNTA N° 3:

En la carpeta "Volumen IV PLIEGO DE CONDICIONES TECNICAS_JUN 2016" el documento '18._ Carta Distribuidor Autorizado "señala: "En caso de que el Oferente no sea fabricante o sea un Distribuidor Autorizado de un fabricante extranjero de alguno o todos los equipos de Alta Tensión (convencionales o encapsulados) el Oferente deberá presentar una carta notariada por cada fabricante, donde el fabricante lo certifica como distribuidor de sus productos y se compromete a cumplir con el período de Garantía y Mantenimiento establecido en los Pliego de Condiciones. En caso de que El Oferente no presente dicho certificado, se considerará como una desviación sustancial que amerita el rechazo de la oferta." Agradecemos nos informen si no es suficiente con la presentación de la carta Modelo 11 "COMPROMISO DE SUMINISTRO Y COBERTURA DE LA Garantía PARA LOS EQUIPÓS NO FABRICADOS POR EL OFERENTE", debidamente firmada por el representante legal del fabricante, como ha sido exigida en otros procesos también internacionales, dada la dificultad que puede existir por procedimientos internos de cada empresa fabricante para otorgar la titularidad de "distribuidor de sus productos"

DEBE DECIR:**1. Período de validez de las Ofertas:**

Las ofertas permanecerán válidas y vigentes por un período de ciento veinte (120) días a partir de la fecha del acto de recepción de ofertas establecida por CORPOELEC.

2. Garantía de Mantenimiento de la Oferta:

La Garantía de Mantenimiento de la Oferta es por un monto de dos por ciento (2%) *la cual tendrá una validez hasta la firma del contrato*; contados a partir de la fecha de presentación de las ofertas. Formas: Fianza Bancaria o de Seguro, conforme al Modelo 6 de la Sección IV.

3. Lapso de Solicitud de Aclaratorias al Pliego de Condiciones:

Desde el día 19 de septiembre hasta el día 29 de septiembre de 2016

Dirigir correspondencia a la Comisión de Contrataciones II, Atención: Dayana Ortega Secretaria de la Comisión de Contrataciones II

Dirección: Av. La Estancia, Edificio Torre Las Mercedes, Urbanización Chuao, Caracas, al lado de la Taquilla de la Gerencia General de Procura, teléfonos 950.17.53.

4. Reunión Aclaratoria y/o visita técnica: SI

La fecha de la Visita Técnica: Está pautada para el día 04 de Octubre de 2016, les agradecemos a las empresas participantes notificar por escrito a la Comisión de Contrataciones II, el nombre y apellidos de las personas a asistir, debe ser un máximo de dos (2) participantes por empresa, y la misma se celebrara en la Ciudad de Maracaibo, Estado Zulia. La reunión aclaratoria se realizará el día 06 de Octubre de 2016 en la Sala de Reuniones Aponwao, Planta Baja Sur, edificio Torre Las Mercedes, Chuao, Caracas.

5. Acto de Recepción y Apertura de Manifestaciones de Voluntad Documentos de Calificación y Ofertas.

Fecha: 25 de octubre de 2016

Hora Inicio del Acto: 9:00 a.m.

Lugar: Av. La Estancia, Edificio Torre Las Mercedes, Urbanización Chuao, Planta Baja Sur, Sala de Reuniones Aponwao.

6. Compromiso de Responsabilidad Social:

El Compromiso de Responsabilidad Social se fija en tres por ciento (3%) del monto de la Contratación, sin incluir los impuestos. Para efectos de la presentación de la Oferta, se calculará el tres por ciento de la misma.

En caso de adjudicación parcial el monto a aportar por este concepto será ajustado al monto de la contratación.

Por la Comisión de Contrataciones II de CORPOELEC

Olga Alviarez
Área Legal

Jennifer Fortich
Área Financiera (S)

Dayana Ortega
Secretaria de la
Comisión de
Contrataciones II

RESPUESTA N°3:

Consideramos que es suficiente entregar la carta Modelo 11 "COMPROMISO DE SUMINISTRO Y COBERTURA DE LA GARANTÍA PARA LOS EQUIPOS NO FABRICADOS POR EL OFERENTE". En este sentido, esto será corregido en la circular modificatoria N° 2.

MODIFICATORIA NRO. 1

Se modifica la Sección I, Hoja de datos del procedimiento, página 3 de 160 del pliego de condiciones, de la siguiente manera:

DONDE DICE:

1. Período de validez de las Ofertas: Las ofertas permanecerán válidas y vigentes por un período de ciento veinte (120) días a partir de la fecha del acto de recepción de ofertas establecida por CORPOELEC.
2. Garantía de Mantenimiento de la Oferta: La Garantía de Mantenimiento de la Oferta es por un monto de dos por ciento (2%) <i>la cual tendrá una <u>validez hasta la firma del contrato</u></i> ; contados a partir de la fecha de presentación de las ofertas. Formas: Fianza Bancaria o de Seguro, conforme al Modelo 6 de la Sección IV.
3. Lapso de Solicitud de Aclaratorias al Pliego de Condiciones: Desde el día 19 de septiembre Hasta el día 21 de septiembre de 2016 Dirigir correspondencia a la Comisión de Contrataciones II, Atención: Dayana Ortega Secretaria de la Comisión de Contrataciones II Dirección: Av. La Estancia, Edificio Torre Las Mercedes, Urbanización Chuao, Caracas, al lado de la Taquilla de la Gerencia General de Procura, teléfonos 950.17.53.
4. Reunión Aclaratoria y/o visita técnica: SI <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> La fecha de la Visita Técnica: Está pautada para los días 28 y 29 de septiembre de 2016, y la misma se celebrara en la Ciudad de Maracaibo, Estado Zulia, la Agenda se Publicara en la página Corpoelec en el Botón de la CAF, así como, se le notificará a todos los participantes a través de circular aclaratoria el día miércoles 21 de septiembre de 2016.
5. Acto de Recepción y Apertura de Manifestaciones de Voluntad Documentos de Calificación y Ofertas. Fecha: 18 de octubre de 2016 Hora Inicio del Acto: 9:00 a.m. Lugar: Av. La Estancia, Edificio Torre Las Mercedes, Urbanización Chuao, Planta Baja Sur, Sala de Reuniones Aponwao.
6. Compromiso de Responsabilidad Social: El Compromiso de Responsabilidad Social se fija en tres por ciento (3%) del monto de la Contratación, sin incluir los impuestos. Para efectos de la presentación de la Oferta, se calculará el tres por ciento de la misma. En caso de adjudicación parcial el monto a aportar por este concepto será ajustado al monto de la contratación.

